

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3869** AURA S.A. DE SEGUROS

El Consejo de Administración de AURA S.A. DE SEGUROS, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a la Junta General Ordinaria a los señores accionistas de esta sociedad, a celebrar el próximo día 29 de junio del año en curso, en el domicilio social de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona), plaza de la Vila, n.º 25, a las 11 horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con el carácter de segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día que a continuación se expresa:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016 y que se componen de Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2016.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2016.

Tercero.- Aprobación de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2016.

Cuarto.- Ampliación y modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Solicitud de autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.- Delegación de facultades a favor de cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y en su caso, para su interpretación y subsanación.

Séptimo.- Turno de ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán hacerse representar cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos y la Ley.

De conformidad con la normativa aplicable y especialmente de los artículos 197, 271.1 y 2, 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes, se hace constar a los señores accionistas el derecho que les asiste, a partir de la convocatoria, de solicitar y obtener en el domicilio de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas, y en particular, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe del Órgano de Administración de la sociedad justificativo de la modificación propuesta. Se ruega a los señores socios que lo deseen que indiquen en su solicitud la dirección completa a la que haya que enviar los referidos documentos.

Santa Coloma de Gramenet, 12 de mayo de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Martínez Talavera.

ID: A170037219-1

cve: BORME-C-2017-3869